



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 28.03.2014
DECRETO: N° 1497/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11 de Febrero del año 2014, Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
8. Comprobante de Citación de la Menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, para el día Martes 01 de Abril del año 2014.
9. Comprobante de Citación Medica de la Menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, para el día Jueves 03 de Abril del Año 2014.
10. Oficio N° 102/2014, de fecha 28 de Marzo del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Comprobante de Citación de la Menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, para el día Martes 01 de Abril del año 2014.
- II. Comprobante de Citación Medica de la Menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, para el día Jueves 03 de abril del Año 2014.
- III. Oficio N° 102/2014, de fecha 28 de Marzo del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56 de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, los días Martes 01 y Jueves 03 de Abril del año 2014.

- II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56, los días Martes 01 a las 11:00 Hrs., y Jueves 03 de Abril del año 2014 a las 10.00 Hrs., para trasladar a la Menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, quien asistirá a citación medica al Hospital Carlos Van Buren, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.

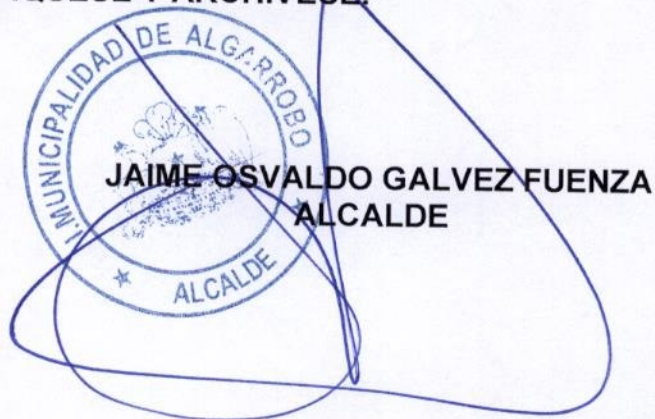
MARTES 01 DE ABRIL DEL AÑO 2014

- SALIDA** : A las 11:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Hospital Carlos Van Buren, Ciudad de Valparaíso.
- REGRESO** : Desde el Hospital Carlos Van Buren, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

JUEVES 03 DE ABRIL DEL AÑO 2014

- SALIDA** : A las 10:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Hospital Carlos Van Buren, Ciudad de Valparaíso.
- REGRESO** : Desde el Hospital Carlos van Buren, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



JOGF/RCV/MART/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1497
28.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez . (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

